



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 JUL. 1991

Expte. Nº 16.013/91

VISTO:

Este expediente mediante el cual el Consejo de Investigación solicita se incremente la dedicación de la Sra. Margarita Rosalía Fuentes de semiexclusiva a exclusiva, en el cargo de auxiliar de investigación que desempeña en el mismo, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incrementar de semiexclusiva a exclusiva la dedicación de la Sra. Margarita Rosalía FUENTES, en el cargo de auxiliar de investigación, con la remuneración mensual equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría, para que continúe cumpliendo tareas en la difusión y coordinación de los Proyectos y Trabajos de Investigación, como asimismo en el apoyo a las Comisiones que funcionan en el Consejo de Investigación, a partir del 1º de Julio y hasta el 31 de Octubre de 1991.

ARTICULO 2º.- Afectar el incremento mencionado en el artículo anterior, en la respectiva partida vacante de dicha dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
a/c RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 292 - 91